



IAEA

60 años

Átomos para la paz y el desarrollo

Conferencia General

GC(60)/INF/12

30 de septiembre de 2016

Distribución general

Español

Original: inglés

Sexagésima reunión ordinaria

Comunicación de fecha 29 de septiembre de 2016 recibida de la Misión Permanente de la República de Armenia ante el Organismo en relación con declaraciones formuladas en la 60ª reunión ordinaria de la Conferencia General

1. El Director General ha recibido una comunicación de fecha 29 de septiembre de 2016 de la Misión Permanente de la República de Armenia ante el Organismo en relación con declaraciones formuladas en la 60ª reunión ordinaria de la Conferencia General.
2. De acuerdo con lo solicitado por la Misión Permanente, mediante el presente documento se distribuye la comunicación con fines de información.

**Derecho de réplica de la
República de Armenia
en la 60ª reunión de la Conferencia General del OIEA**

Señor Presidente:

Desde el podio de las Conferencias Generales del OIEA, Armenia, junto con otras delegaciones, ha señalado en más de una ocasión a los Estados Miembros del OIEA el imperativo de evitar la politización de las labores del Organismo. Lamentablemente, algunos Estados Miembros están tratando de servirse de la plataforma del OIEA en beneficio de su agenda política y de alianzas corta de miras.

Es muy decepcionante que Turquía y Azerbaiyán hayan vuelto a formular acusaciones infundadas contra Armenia. Consideramos que las preocupaciones de Turquía y Azerbaiyán en torno a la central nuclear armenia responden a motivaciones políticas en consonancia con la política de esos países de socavar el desarrollo económico de Armenia. Esa política se manifiesta de varias maneras, entre ellas los más de dos decenios de bloqueo terrestre impuesto por Turquía contra Armenia.

La central nuclear armenia ha tenido siempre un excelente historial de seguridad y estrecha cooperación con todas las estructuras competentes del OIEA. La decisión de prorrogar el ciclo de vida de la central nuclear de Metsamor se adoptó tras celebrar intensas consultas con el OIEA y sus asociados internacionales y haciendo gran hincapié en garantizar su seguridad tecnológica y física. Además, Armenia mantiene una cooperación estrecha y constante con las organizaciones internacionales y los países asociados en todas las cuestiones relacionadas con la energía nuclear. Concretamente, en numerosas inspecciones *in situ* y misiones de evaluación del OIEA se ha reafirmado el compromiso de Armenia de cumplir sus obligaciones internacionales y el nivel más elevado de apertura y transparencia. No se ha registrado ningún incumplimiento o desviación de los requisitos de los tratados internacionales.

En este contexto, Turquía, que está situada en la zona sísmica y edifica una central nuclear, en lugar de politizar la cuestión, debería tomar por punto de referencia de buena práctica la central nuclear armenia.

Del mismo modo, Azerbaiyán, haciéndose eco de Turquía y demostrando claramente su política de alianzas de una nación y dos estados, se sirve de información no verificada y falsa sobre el contrabando de materiales nucleares y radiológicos en su guerra propagandística y difunde las infundadas acusaciones de la manera más distorsionada y falaz. Estas alegaciones recicladas e infundadas nada tienen que ver con la realidad. Los informes de numerosas inspecciones y misiones del OIEA indican plenamente la vacuidad de esas aseveraciones. Entre tanto, resulta muy asombroso que Azerbaiyán llegue a poner en tela de juicio, en su declaración, la profesionalidad, la conformidad y la credibilidad de los resultados y las conclusiones de esas inspecciones *in situ* y misiones de evaluación llevadas a cabo por el OIEA.

Es muy lamentable que Turquía y Azerbaiyán estén aunadas en sus renovados intentos de desacreditar la reputación de Armenia y cuestionar el derecho de Armenia al uso de la energía nuclear con fines pacíficos y las obligaciones en materia de no proliferación, intentos que forman parte de la guerra económica y diplomática que sostienen conjuntamente contra Armenia.

En su condición de miembro responsable de la comunidad internacional y firme sostenedora de las políticas de no proliferación, Armenia reitera su plena observancia del tratado sobre la no proliferación y otros tratados pertinentes, así como de los acuerdos de salvaguardias y los protocolos adicionales del OIEA.

Solicitamos a la Secretaría que en las actas de la reunión quede debida constancia de la posición declarada de Armenia.

Gracias.